

anarquistas complicados en la colocación de los petardos.

También el ministro de Ultramar, Sr. Fabié, ha salido para San Sebastián.

El gran duque Wladimiro de Rusia, llegará el martes á San Sebastián.

Completa carencia de noticias de interés.

FABRA.

Madrid, 29—10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La *Gaceta* publica hoy varios decretos de Guerra.

Los ministros de la Guerra y Ultramar Sres. Azcárraga y Fabié, llegaron á San Sebastián. Mañana irá el ministro de Estado, Sr. duque de Tetuán, con objeto de celebrar allí consejo con la reina regente.

FABRA.

Madrid, 29—11'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Acaban de recibirse noticias telegráficas de Chile, dando cuenta de haber sido derrotadas las tropas del presidente Balmaceda, cuyas pérdidas han sido de gran consideración.

La ciudad de Valparaíso se ha entregado á los congresistas (insurrectos), quedando cortadas las comunicaciones de esta ciudad con Santiago.

Esperanse con impaciencia nuevas noticias y detalles de estos sucesos.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Crónica

Procedente de Londres, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Mamari*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres, y salió para Nueva Zelandia, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Hoy han entrado los siguientes vapores:

San Nicolás, alemán, procedente de Santos, Río Janeiro y Bahía. Tomó carbón, agua y víveres, y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Viera y Clavijo, español, de Canaria. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga, y saldrá para el puerto de su procedencia, despachado por la compañía de vapores interinsulares.

—Perfectamente; señor conde; ¡es una idea admirable!

—¿No podríamos también ampliar el número de premios para el tiro al blanco?

—No hay inconveniente.

—En tal caso, cuatro premios para el tiro.

—“Cuatro premios para el tiro,—escribió el alcalde, después de haber anotado:—“Cuatrocientos francos para los juegos de los niños.”

—Por último, señor alcalde,—prosiguió el conde,—os pondré de acuerdo con el director del teatro de Maravillas para que dé una representación gratuita á los niños de las escuelas municipales.

—¡Ah! señor conde, no podíais haber discurrido nada más acertado y oportuno.

—Me alegro mucho de que merezca vuestra aprobación, señor alcalde. Ahora aquí teneis.

Y Máximo colocó en fila sobre la mesa diez billetes de Banco de á cien francos.

—He reflexionado, señor alcalde,—dijo,—y me parece que con seiscientos francos no podríais disponer las cosas tan desahogadamente como yo deseo, y por lo tanto, os dejo mil francos á fin de que tengáis menos dificultades.

El alcalde, deslumbrado y estupefacto,

León y Castillo, español, de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga, y salió para Canaria, despachado por la misma compañía.

Colonia, francés, de Buenos Aires y La Plata. Tomó carbón, agua y víveres, y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Ayer, á las 3 y media de la tarde salió de Cádiz con destino á este puerto el vapor *Miguel M. Pinillos*.

Las barcas de esta matrícula *María de las Nieves* y *Triunfo*, han llegado sin novedad á la isla de Cuba.

El ministro de Fomento ha recordado á los Gobernadores civiles que los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, responden en primer término á los débitos de primera enseñanza.

El *Boletín oficial* de ayer inserta la siguiente *Advertencia*:

“Habiéndose cometido un error de copia al estampar el precio de cada izada ó arriada de peso de 1 á 10 quintales que figura en la tarifa unida al pliego de condiciones para la subasta de los pesantes del muelle de esta Capital, inserto en el *Boletín* del 19 del corriente; se advierte que dicho precio es el de 15 céntimos de peseta en vez de los 50 que aparecen en el anuncio publicado.”

Copiamos de un colega de Las Palmas:

“La joven novicia del convento del Parral que según los diarios de la Corte trató de suicidarse en Segovia, era natural de San Lorenzo, en esta isla, hija de unos honrados labradores, y hermana del joven Agustín Hernández que fué asesinado en dicho pueblo el año próximo pasado.”

Por iniciativa del primer teniente alcalde Sr. Vega, parece que el ayuntamiento de la Laguna trata de sustituir los actuales faroles de perna para el alumbrado público de la calle de la Carrera de la Laguna, por candelabros de hierro.

Si se realiza el proyecto ganará mucho el aspecto de aquella hermosa vía,

Al Sr. D. Pedro del Castillo y Westering, capitán de fragata de la escala de reserva y comandante de Marina que ha sido de Las Palmas, se le ha concedido el retiro.

La táctica de infantería va á ser reformada en el sentido de unificar, en todo aquello que es compatible, la enseñanza en las tropas de las tres armas combatientes.

El general Ortega, ponente de la Junta de reforma de la táctica, tiene ya casi ultimado su trabajo.

Queda suprimido el pelotón de infantería, y desde luego desaparecen muchos giros y movimientos ridículos, igualmente que cuatro ó cinco partes del manejo del arma que resultaban innecesarias y un tanto ridículas.

Suprimida, según dice *La Verdad*, la

acompañó á los visitantes hasta su carruaje, deshaciéndose en cortesías y pronunciando calurosas frases en agradecimiento.

Volvió á su despacho, redactó un pomposo anuncio y mandó llamar inmediatamente al tambor del consejo, apodado *el Tío Veintidos*. Este se dió prisa á tomar su caja y á redoblar por todas las calles la gran noticia, que fué acogida con ruidosas explosiones de alegría por los chiquillos y chiquillas, que á la sazón salían de las escuelas y que gritaban á gazañate tendido:

“¡Viva el señor conde!”

Entretanto, el alcalde arreglaba sus cuentas, cosa que no ofrecía grandes dificultades. Resultaba, después de calcular los gastos para hacer las cosas muy en grande, con arreglo á la voluntad del donante, un *superavit* de ciento veinticinco francos.

De esta suma envió cien francos al señor cura para los pobres de su parroquia y los veinticinco restantes al Tío Veintidos, por vía de gratificación.

El viejo tambor, poseído de entusiasmo, no vacilaba en comparar á Máximo con Napoleón el Grande.

Por su parte, el teniente de bomberos,

Delegación de Vigilancia de Las Palmas y restablecida en su lugar la antigua Delegación gubernativa, han sido nombrados Delegado y Secretario de la misma, los Sres. D. Antonio Massien y Falcón y D. Andrés Romero y Melián.

El Sr. Provisor de esta Diócesis ha solicitado del ayuntamiento de la Laguna informe sobre si se considera conveniente erigir una parroquia en el pago de Valle de Guerra.

D. Fernando Lorenzo Calero fué acometido en la villa de Los Llanos (Palma) por un sugeto llamado Juan Lorenzo que le asestó una puñalada con dirección al corazón, aunque, por fortuna, parece que la herida no reviste caracteres de gravedad.

El juzgado entiende en el asunto. Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro amigo el Sr. Calero.

Los Jurados y supernumerarios designados por la suerte para el Partido judicial de la Laguna, durante el cuatrimestre próximo, son los siguientes:

JURADOS: D. Emilio Franquis y Viera, D. Luciano García Afonso, D. Juan Isidro Gil, D. Juan Rojas y González, Don Manuel Larrea y Lanzasán, D. Tomás González Melián, D. Emilio de Armas y García, D. Norberto Bante y Chico, Don Antonio Hernández Solís y Bello, Don Juan Felipe del Castillo, D. Manuel Pérez y García, D. José González y González, D. Ignacio Suárez y González, Don Francisco Martín y Arocha, D. Juan Domínguez y Alouso, Don Justo Pérez y Guillen, D. Miguel González y Palenzuela, D. Julián Martín Mirabal, D. Nicolás Amador y López, D. Manuel Ríos y Guirrola, D. José Suárez y González, D. Juan Pérez Gil, D. Claudio García Gómez, D. José Domínguez Ramos, Don Eduardo González y Fernández, D. Juan del Castillo y Bacallado, D. Quintín Benito y Benito, D. Domingo García Gutiérrez, D. Miguel Hernández Rojas, D. Ramón Ascanio y León Huerta, D. Francisco Viedma y Ballar, D. Pedro Colombo y Martel, vecinos de la Laguna; Don Juan Trujillo, del Sauzal; D. Felipe Monge y Ocampo y D. Victoriano García Rodríguez, de Santa Ursula; y D. Antonio Rodríguez y González, de la Matanza.

SUPERNUMERARIOS: D. Tomás Marichal, D. Fernando Martín, D. Fernando de Nava y del Hoyo, D. Cristóbal Rojas y Quevedo, D. Tomás Méndez y Caraballo y D. Agustín Cabrera y Cabrera, de la Laguna.

El vapor francés *Colonia* que ha hecho hoy escala en nuestro puerto lleva para Liverpool doscientos y pico de caballos procedentes de La Plata.

Según hemos visto en el *Diario de Cádiz* el precioso regalo hecho por el Ilmo Sr. Obispo de Tenerife para la rifa á beneficio de las escuelas católicas de aquella ciudad, le tocó en suerte al Gobernador civil de la provincia.

El Sr. D. Gaspar de Ponte, Administrador que fué de la suprimida subalter-

director del tiro al blanco, decía á todo el que quería oírlo, que el conde de Verdaine era un hombre eminente.

En una palabra, aquello era un delirio, y aquella tarde misma hubiera podido Máximo hacerse proclamar rey de Saint Amand-les-Vignes... y hasta hacerse elegir consejero municipal.

Así son los pueblos: ¡siempre propensos á los entusiasmos del momento!

Estamos por fin en la tarde del domingo.

Todo ha marchado perfectamente durante el día.

Acaban de quemarse los fuegos artificiales, que han sido en parte aplaudidos.

Es la hora del baile, y ya se dejan oír los trompetazos de la orquesta, constituida por seis músicos traídos de Beaune.

La tienda de campaña, alquilada en Dijon, tan bonita y espaciosa como la del baile de las Willis, que figura en todas las fiestas campesinas de los alrededores de París, se alzaba en la Plaza Mayor, entre la alcaldía y la iglesia, cosa que no escandalizaba al señor cura, excelente presbítero que ejercía allí su ministerio desde hacía más de treinta años, arrastrando la vida en medio de sus ovejas, co-

na de Hacienda de la Orotava, ha sido destinado á Filipinas.

Los vecinos de la calle de Ferrer se quejan de que hace ya bastante tiempo está rota una cañería frente á la casa número 9, constituyendo un peligro para los transeúntes y haciendo daño á los edificios.

El que quiera ver cosas raras, que se vaya á los Estados Unidos.

En un periódico de Nueva York encontramos el siguiente estupendo caso:

“Lewis Rotterman, de Peevia (Illinois) era de los pasajeros que iban á una excursión á las cataratas del Niágara hace cuatro años, cuando ocurrió el accidente que tuvo lugar en Chastworth, del que resultaron tantos muertos y heridos.

Fué uno de estos últimos Rotterman, que sufrió graves lesiones en la cara y cabeza, que fueron curadas por los médicos de la localidad.

Desde entonces ha venido sufriendo constantes é intolerables dolores de cabeza que se atribuían á esta ó la otra causa, y eran tratados en conformidad al juicio que de ellos se formaban.

En Noviembre último soplando vigorosamente con la nariz, arrojó por ella un clavo de 1 2/3 de pulgada de largo. Creyóse que con esto cesarían los dolores; pero no fué así, por lo que se resolvió á ir á Chicago para ser reconocido por los cirujanos del Rush Medical College. Estos descubrieron la existencia de un cuerpo extraño tras el ángulo interno del ojo izquierdo, y lo operaron ante un gran número de hombres del arte, extrayéndole un trozo de roble, de forma irregular, de 1 1/2 pulgadas de largo, 3/8 de pulgada de ancho y 5/8 de espesor.

Este cuerpo extraño no era otra cosa que un trozo de la ventana del coche en que iba apoyado Rotterman en el momento del accidente; trozo cuya pintura había sido absorbida, y que permaneció cuatro años nada menos en la cabeza del paciente.

Considérase este caso, y con razón, como uno de los más notables en la historia de la Cirugía.”

El Sr. D. Ramón F. Castañeyra, comerciante de Puerto de Cabras, ha renunciado la agencia de los vapores correos interinsulares.

La charanga de Cazadores tocará mañana á la noche, de ocho á diez, en la Alameda de la Libertad las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º «Sultana», Polka, G. Espinosa.
- 3.º «Amelia», Mazurka, J. Padrón.
- 4.º Final del acto 3.º y Duo de Tiple y Tenor de «Aida», Verdi.
- 5.º Fantasía sobremotivos de «Saffo», del Maestro Rossini, C. Pintado.
- 6.º «Santerelle», Valses, J. Rivera y García.

En reparaciones de calles, atargeas y otras obras por administración, ha gastado el Ayuntamiento en la semana que hoy termina, 294 pesetas, 75 céntimos.

mo un buen padre entre sus hijos y que, habiendo visto nacer á varias generaciones, tuteaba sin miramientos á mozas y mozos.

—Espero que te pondrás guapa y lechuguina—había dicho el tío Rouget á su nieta cuando empezaba á prepararse para el baile.

—Procuraré estar lo más guapa posible—respondió Juana.

—Verdad es que lo estás siempre.

—Puede ser; pero hay muchas maneras de estar guapa.

—No te entiendo.

—¿A que me entiende mamá? ¿Verdad, madre mía, que no siempre es guapa una mujer del mismo modo?

—No tiene duda; la hermosura de la mujer alegre y feliz no se parece á la hermosura de la mujer triste y desgraciada.

—En tal caso, chiquilla—preguntó el antiguo sargento sonriendo—¿de qué manera piensas estar guapa esta noche?

—Como una mujer feliz, abuelo.

—Me parece demasiado sencillo tu traje....

—Lo he querido mejor así.

—Bueno, pero creo que tu vestido de seda....

—¿Vestido de seda esta noche?... ¡Ah!

Por falta de señas está detenido en la oficina central de telégrafos un despacho para Fernando Flores.

Fusión de Correos y TELÉGRAFOS

El día 14 publicó la *Gaceta* el decreto firmado en San Sebastián por la regente fusionando los cuerpos de Correos y Telégrafos que en adelante formarán el de Comunicaciones.

Hé aquí un extracto de dicha disposición:

Confirmanse las anteriores disposiciones orgánicas en cuanto ahora no sean reformadas, manteniéndose los derechos adquiridos por los funcionarios de Correos y Telégrafos que conservan sus escalafones, no desapareciendo el de Correos mientras subsistan los funcionarios que hoy prestan servicio ó que figuren en las escalas de cesantes con aptitud para servir. Dichos funcionarios desempeñarán, por regla general, los servicios que les conciernen por su respectiva procedencia; pero los jefes de las oficinas podrán disponer cuando lo consideren conveniente que los empleados de un cuerpo auxilien á los del otro ó desempeñen sus funciones con arreglo á la aptitud técnica que para ello tengan. El gabinete central de Telégrafos y la administración principal de Correos de Madrid, seguirán independientes, sin perjuicio de la inspección general del servicio, que podrá disponer que los funcionarios adscritos á uno de dichos centros auxilien los trabajos del otro.

Las secciones y negociados de la dirección general y dependencias provinciales y locales, se comprenderán bajo la denominación de "Servicio de comunicación," distribuyéndose los asuntos y funciones según convenga á la buena gestión del ramo, sin mantener la separación forzosa entre Correos y Telégrafos. El ministro de la Gobernación acordará las plantillas.

Será jefe de ambos servicios en cada localidad el funcionario de más categoría, y en igualdad de categoría el más antiguo. Cuando corresponda la jefatura á un funcionario de Correos se limitarán sus atribuciones, respecto á Telégrafos, á la gestión administrativa y disciplinaria, sin referirse para nada á las funciones técnicas. El jefe de comunicaciones de la capital lo será también de las subalternas de la provincia. Las de la provincia de Madrid dependerán del administrador de Correos central y del jefe del centro telegráfico respectivamente. Una inspección general vigilará los servicios, denunciando á la dirección general las faltas que pudiera observar. Se organizará dentro de las actuales plantillas sin aumento de sueldos ni de personal.

Los jefes provinciales serán inspectores dentro de su zona respectiva, comunicándose con la inspección general. Las estafetas ambulantes serán vigiladas por inspectores especiales. El servicio de transmitir y recibir telegramas y el de estafetas ambulantes serán obligatorios para todos los funcionarios de comunicaciones, desde aspirantes de segunda clase hasta oficiales primeros de administración civil.

En circunstancias extraordinarias todos, sin distinción de clases, estarán obligados á prestar dichos servicios. El personal de cada oficina formará una sola plantilla, con independencia en su escalafón.

El ministerio de la Gobernación publicará las plantillas del personal para distribuirse los trabajos. Dichas plantillas tendrán el carácter de provisionales durante tres meses, para poderse introducir las reformas que se necesitasen, bien modificarlos ó reducirlos, pero siempre con el informe de los jefes ó de reclamaciones de los interesados. Pasados estos tres meses, serán definitivas estas reformas, pudiendo alterarse sólo por decreto.

Las vacantes que ocurran en el cuerpo de Telégrafos se cubrirán por rigurosa antigüedad, sin defecto.

Las vacantes del cuerpo de Correos se proveerán dando ingreso á los cesantes del ramo, siempre que sean de la misma categoría y clase á que pertenezca la vacante, reuniendo las condiciones del decreto de 12 de Marzo de 1889, y se encuentren figurando en las escalas

respectivas, ó ascendiendo á funcionarios activos de la clase inmediata.

Queda suprimido el turno de mérito y mantenida para el ingreso y ascenso la antigüedad absoluta.

Para ascender los funcionarios de Correos de oficiales á jefes de negociado y éstos á jefes de administración, acreditarán los conocimientos determinados en el art. 12 del citado decreto de 1889.

En el plazo de un mes se publicará por la dirección general el escalafón de Correos, formado sobre la base de antigüedad. Las vacantes que ocurran antes se cubrirán por los turnos indicados.

Se ingresará en el cuerpo de comunicaciones, previa oposición, por la clase de aspirantes segundos. Para ingresar con categoría de oficiales quintos de administración civil, harán distinta oposición sobre materias relacionadas con el servicio de Correos que determine el reglamento y acreditando conocimientos perfectos, teóricos y prácticos, de los aparatos Breguet, Morse y Hughes.

Para cubrir las vacantes de aspirantes segundos, abrirá una convocatoria para los actuales empleados de Correos, y si no cubriese todas, se hará otra, admitiendo á personas extrañas al cuerpo. Para las oposiciones á plazas de oficial quinto habrá convocatoria independientes á las que sólo podrán concurrir los actuales aspirantes de Telégrafos.

El ministro de la Gobernación señalará los requisitos que han de reunir los que aspiren al ascenso de las clases superiores. Los actuales oficiales y aspirantes de Telégrafos conservarán íntegros los derechos que les conceden las disposiciones vigentes.

Los actuales supernumerarios serán considerados como en uso de licencia temporal limitada.

M. Julio Simón Y LA CUESTIÓN OBRERA

Julio Simón, en su acostumbrado artículo que publica *Le Temps*, de París, con el título *Mon petit journal*, hace importantes declaraciones sobre la cuestión obrera.

Las principales están contenidas en las siguientes líneas:

"Hay tres maneras de mejorar la condición de los obreros: se puede aumentar sus salarios, ó disminuir sus gastos, ó asociarlos á la empresa, ya por cooperación, ya por la participación en los beneficios.

"Puede decirse, de una manera general, que los obreros han renunciado á la cooperación, sueño que ellos tenían allá por el año 1848.

"Ahora no se preocupan sino con el aumento de los salarios y la reducción de las horas de trabajo.

"El celo de los patronos tiende principalmente al segundo sistema: la disminución y reducción de los gastos.

"En una información que se hizo últimamente sobre los impuestos de los salarios, varias casas se negaron á ello, porque decían no se conocerá la situación de los obreros sino cuando se sepa el precio que se les paga por hora de trabajo, y habrá que tener en cuenta las instituciones que hemos creado en beneficio de ellos.

"Diré otra vez bajo qué influencias se han enfriado los obreros en lo que toca á la cooperación. Desde luego voy á hablar de los esfuerzos ensayados por las compañías para hacer la vida más agradable y menos dispendiosa. Me parece que el momento es el más á propósito para insistir sobre este punto. Una de las compañías de los ferro carriles, contra la cual los obreros se han declarado en huelga, gasta anualmente por ellos, fuera de lo que les debe por convenios aceptados, más de cuatro millones de francos. La misma cifra, ó quizá pase, importa lo que gastan las demás compañías.

"Los oradores de los clubs pretenden que no hay para qué estarles agradecidos, porque lo que ellas gastan lo toman de sus enormes beneficios, pero éstos no son tan enormes, y aun hay compañías que están alcanzadas.

"Las acciones han cambiado de manos desde su fundación. Se las compra en el mercado á la producción actual del dinero, es decir, á 4 por 100, con algunas variaciones de más ó de menos de algunos céntimos. Es una buena colocación, porque es fija; no es como antes, una colocación aventurada y brillante.

"Si las compañías gastasen en las mejoras de los salarios el dinero que les

custean todas las mejoras realizadas, es probable que tuvieran paz. ¿Cuál es, pues, la razón de su conducta? Es que ante todo miran por el bienestar de sus empleados y quieren evitarles en lo posible que hagan mal empleo de su dinero.

"Los obreros saben, cuando bien reflexionan, que necesitan estar protegidos contra sus propias imprudencias...

"Por todas partes se forman sociedades para la construcción de edificios baratos.

"Los progresos realizados son considerables.

"Ahora disponen de cuartos suficientemente aseados, cómodos, provistos de agua y luz, á precios tan reducidos que ya no se comprende la antigua miseria, ni las antiguas exacciones.

En estos últimos tiempos he recordado las mejoras introducidas en la construcción y arreglo de los talleres.

Se han multiplicado las precauciones contra los accidentes, y en casi todos hay una farmacia y médico.

"Muchas casas pagan el salario completo en caso de enfermedad.

"El ejemplo de la casa Doffus, que paga los salarios á las mujeres recién paridas, le han seguido muchas casas.

"Hay además cajas de ahorros, cajas de retiro para la vejez.

"No solo se salva de la muerte á los niños, permitiendo á las madres que no trabajen demasiado despues de paridas, sino que se les salva también de la anemia y de la tisis retardando hasta los 13 años la edad de su admisión en los talleres.

"Se han establecido para ellos asilos, escuelas primarias, fondos para viajes, escuelas superiores y profesionales.

"Todas las grandes compañías han creado *economatos*, cuyo principio es la supresión de los beneficios de los consumidores, de los beneficios obtenidos por los intermediarios.

"Los *economatos* compran al por mayor y utilizando la ocasión. Los obreros encuentran allí la mercancía escogida y bien revisada y la pagan al por menor al mismo precio que cuesta al por mayor, haciendo una economía de lo menos 20 por 100 y que en ciertos casos se eleva á 50 por 100.

"Si los obreros entrasen en esta vía con los patronos, todas estas reformas se generalizarían. Estarían bien instalados, bien vestidos, garantidos contra los accidentes y bien cuidados en sus enfermedades, con la ventaja de poder contar también con una pensión en el día que les faltasen sus fuerzas físicas."

Tal es en sustancia lo dicho por Julio Simón á propósito de la cuestión obrera en Francia, que tantos puntos de contacto tiene con la de España.

Se vé, por lo transcrito, cuánto ha hecho ya el Estado en beneficio de la clase obrera y cuánto las compañías. Sobre este último punto nada favorable, ó bien poco, puede decirse de esas compañías en España, y en cuanto al Estado, es de desear que en breve desarrolle un vasto plan de medidas análogas á las ejecutadas por el gobierno de Francia que tiendan á asegurar al obrero español un bienestar relativo y en consonancia con sus legítimas aspiraciones.

Sobre todo, hace falta que pronto se dé principio á la construcción de barrios para obreros, sanos y ventilados, á fin de que desalojen cuanto antes esos inmundos tugurios que ni pueden servir de madrigueras para las fieras del desierto,

Por su parte, el obrero español tiene que renunciar á sus hábitos tabernarios y acostumbrarse á ser morigerado y económico, ya que el Estado no puede hacer todo por su parte.

Hemos conseguido casi todas las declaraciones de Julio Simón, espresamente para que se vea cómo ha procedido Francia en sus mejoras de la clase obrera. Algo se ha hecho ya en España, pero para las necesidades actuales, no hemos salido del precipicio que debe informar empresa tan colosal como es la mejora de los obreros en todos los casos exigidos por la vida de hoy.

La unión de obreros y patronos favorecidos por la iniciativa del gobierno, que se encuentra animado de los mejores deseos, facilitará seguramente la solución de la empresa.

Anuncios preferentes

A las cinco de la tarde sale todos los días, desde la plaza de la Constitución, de esta Capital para la Laguna, el coche *landeau* núm. 55.

Cebollino palmero, de clase superior, se vende en la calle de los Campos, Don Luis Díaz Perdomo.

En el Jardín número 33 calle de Santa Rita se vende café superior cosechado este año á 8 rvn. libra.

Leche pura, de vacas de raza de Jersey, se expende en la lechería calle de S. Francisco Javier, esquina á la de la Rosa, desde las 5 y media á las 8 y media de la mañana y por la tarde de 5 á 7.

En el mismo local se hallan de venta dos toros uno de 2 y medio años y otro de 14 meses, de la misma raza de Jersey.

Se alquila la casa de reciente construcción, Clavel 4.—Razón, Cruz Verde, 13, escritorio.

Se alquila, una casa en la calle del Agua, número 36, de la Laguna.—Tiene dos pisos, huerta y agua.—Razón en la misma ciudad, Pino, 48.

Se necesitan dos personas que sepan hablar Inglés y Español, capaces para desempeñar la plaza de camarero abordo de los vapores Interinsulares. Deben tener buenos informes y ser muy aptos para su cargo. Buen sueldo.—Dirijirse á las oficinas de la compañía Marina 11.

Se alquila una habitación amueblada, para una persona sola.—San Francisco, 66.

Se vende la octava del fuerte denominado *Las Marañuelas*. Darán razón, Castillo 89.

Se vende una finca con casa y jardín en las afueras de esta Capital, donde dice Salamanca.—Razón, Iriarte núm. 10.

Todos los días, á las 7 de la mañana, sale de la Laguna para esta Capital el coche *landeau* núm. 55.—Punto de partida: «Fonda de Parrilla.»

Wanted Two competent men, able to speak Spanish and English to serve as Stewards on board the Interinsular Boats. Must have good references and be thoroughly reliable. Good wages offered. Apply to the Compañía de Vapores Correos retiene Insres Marina núm. 11.

Se necesita:

Un segundo cocinero, Un ayudante de cocina, Dos camareros y Un mozo para cocina. Darán razón, en la Laguna, «Hotel Aguerre», calle de la Carrera.

OJO

Cajas de embase para tomates, papas, naranjas y limones. Papas clase riñon y magnun bonun de condiciones superiores criadas especialmente para sembrar Semillas de tomates y otros frutos. Dirijir pedidos á Sres. Kolp y Cop. Manchester ó M. Quintero—33 Castillo 33, en esta Capital.

A los Cosecheros

DE TOMATES D. Enrique Wolfson, avisa á los Cosecheros de tomates que desde este día deja de hacer más contratos para dicho fruto. Santa Cruz Tenerife 24 Agosto 1891.

Romances y Cantares

por NICOLÁS ESTÉVANEZ Con un prólogo de D. EDUARDO BENOT (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA) y un retrato del autor. De venta en la Librería de D. A. Delgado Yumar (San Francisco, 2.)

Clases

Se dán de Inglés ó de Francés. Informes: Marina, 13.

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

Aviso

Se necesita un primer mozo de comedor, siendo preferible que sepa inglés y que tenga buenas recomendaciones.—Wilson's Hotel, Plaza de la Constitución.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS A VAPOR
 Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: saldrá de este puerto el 16 de Septiembre el magnífico vapor francés

BÉARN

Admite pasajeros.
 Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acúdase á los consignatarios **GHIRLANDA HERMANOS.**

VAPORES TRASATLÁNTICOS PINILLOS, SAENZ Y C.º DE CADIZ

SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO, CAIBARIEN Y HABANA
 Saldrá de este puerto el 31 de Agosto el magnífico vapor español de 5000 toneladas

Miguel M. Pinillos

Capitan Don Ildefonso Diez

Admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Trato esmerado á bordo, mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.

Para más informes, dirigirse al Consignatario en Santa Cruz de Tenerife

J. Calleja y Ruiz.

VAPORES TRASATLÁNTICOS PINILLOS, SAENZ Y C.º DE CADIZ

SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO Y HABANA

Saldrá de este puerto el 18 de Septiembre el magnífico vapor español de 5000 toneladas

Conde Wifredo

Capitan Don Juan Abrisqueta

Admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Trato esmerado á bordo, mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.

Para más informes, dirigirse al Consignatario en Santa Cruz de Tenerife.

J. Calleja y Ruiz.

Se vende:

- Una finca en lo alto de la Orotava y punto denominado «Colombo.»
 - Otra id. en Tegueste el nuevo, donde dicen «Los Pajares,» con cabida de 23 fanegadas.
 - Otra, en los bajos del Sauzal, plantada de viña, y con cabida de unas 8 fanegadas.
 - Otra, en el Valle de Santiago, donde dicen «La Iglesia vieja,»
- Darán razón en la Villa de la Orotava, calle de León, núm. 17.

Se arrienda:

- Una hacienda en la Rambla, donde denominan «Piedras gordas,» está dividida por la carretera; tiene agua en abundancia, y es muy propia para el cultivo de plátanos y tomates.
 - Otra id. en el Realejo bajo, y punto llamado «El Barranco,» lindando con la Rambla de Castro; tiene las mismas condiciones que la anterior.
- Informaran en la Orotava, calle de León núm. 17.



ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK.

LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR.
 170 Grados de Fahrenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante á sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias. Unicos agentes para las Canarias, Hijos de Juan Yanes, Santa Cruz de la Palma.—Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de Miranda Hermanos.

Emulsión Tarquis

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Es la única verdadera que se puede tomar sola ó mezclada con agua, café, té ó leche constituyendo una bebida muy agradable de la cual los niños nunca se ven hartos.

Es el mejor tónico reconstituyente para la Tisis, anemia, clorosis, debilidad general, tos crónica etc., contiene el 50 por 100 de aceite. Es el mejor dulce para los niños linfáticos y raquíticos.

DE VENTA

- Farmacia del autor.—Alamo, 18, Laguna.
 » de Rodriguez.—Sta. Cruz de Tenerife.
 » de Fuentes.—Orotava.
 » de Estrada.—Puerto de la Cruz.
 » de Carmona.—Sta. Cruz de la Palma.
 » de Flores de la Iglesia.—Las Palmas.

Representantes para la provincia de Cádiz, señores Matute hermanos.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: **Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.**
NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Exigr: Píldoras Rocher y Marca R. F. — Se encuentra en todas las Farmacias.

Academia Preparatoria

PARA LA GENERAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y GENERAL MILITAR

El día 15 del proximo mes de Septiembre abre de nuevo sus clases esta Academia, bajo la dirección de los Oficiales de Artillería, Capitanes D. Felipe Baeza, D. Manuel Rivera y Teniente D. Rosendo Mauriz.—Honorario mensual 30 pesetas, en las asignaturas comunes á ambos estudios y 40 para las restantes de la primera de dichas preparaciones.

Preparación para estas carreras cuya base sea las matemáticas, convencional.—Para detalles, D. Rosendo Mauriz.—Marina 13.

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

- El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Acete de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene
- El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *stagnatismo*, cuya acción es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es conveniente en todos los casos.
- El PAPEL LARDY ejerce una acción inmediata y continua, no causa dolores ni picazonas, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.
- El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis*, *Gripes*, *Catarrros*, *Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Clavica* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un *Prospecto* y el *Método* con que debe usarse este *Papel*.

Depósito en Santa-Cruz de Tenerife:

Farmacia de Rodriguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

4 Medailles d'or.—Bordeaux 1882.—Barcelona 1888.—Paris 1878 et 1889 et un diplôme d'honneur au Gran Concours des Sciences et de l'Industrie Bruxelles 1883.

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE

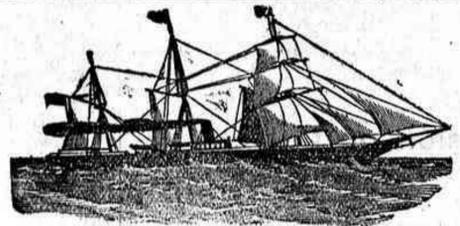
EXPORTATION

PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux, A	Vin sec vieux V	Vinsec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Mulvoisie Très vieux	Muscot Très vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364	Fr 448
» » » » 56	168	140	112	84	182	224
» » » » 32	96	80	64	48	104	128
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68	84
» » » » 16	48	40	32	24	52	64
Dame-jéanne. 17	51	42 50	34	25 50	55	68
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50	4
<i>En caisses</i>						
1 Dozaine bouteilles.	42	35	30	25	44	48
1 1/2 » » »	60	50	42	36	66	72
2 » » » »	88	67	58	49	88	95

Marques & feu *Hardisson Frères* sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur es fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.



Afrikanische Dampfschiffs-Actien-Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMÁNES DE C. WOERMANN
 Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

Marie Woermann

deberá llegar á este puerto el 3 de Septiembre, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros. Agentes,

HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
 Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el 1.º de Septiembre el vapor

DOM PEDRO

Admite carga y pasajeros,

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 5 de Septiembre, el hermoso vapor

URUGUAY

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Agentes,

HARDISSON HERMANOS

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

PARA SOUTHAMPTON DIRECTO

El magnífico vapor, de rápida marcha,

DANE

deberá llegar á este puerto el 4 de Septiembre.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

Tiene hueco para carga.

A los aficionados á caballos

En el vapor *Porteña* que debe llegar á este puerto el día 28 del corriente vienen á bordo *trescientos caballos* del Río de la Plata. Las personas que deseen adquirir alguno pueden dirigirse á su dueño Mr. Marrens á bordo del mismo vapor siendo su precio 110 duros cada uno con libertad de escoger el que mas les guste. Como es probable, no vuelva á presentarse otra oportunidad igual, es de suponer que las compras serán de importancia.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2,ª botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodriguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

WILSON'S HOTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAFÉ Y RESTAURANT

Bebidas Heladas

CERVEZA "MILWAUKEE"

COCKTAILS

Habitaciones para familias y caballeros
 Se reciben pensionistas.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas . . .	Pesetas	226'53
» » de 5 á 9 toneladas . . .	»	240 »
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas . . .	»	267'55
» » de 5 á 9 toneladas . . .	»	281'65
» » al por menos	»	307'50

Hardisson Hermanos.

Alcohol marca "Fama"

Se ha recibido por velero *Paqueta* de Hamburgo, en cascos y barricas, de 95º centesimales de fuerza, por la casa *Hija de Juan García*; los buenos condiciones para vinos de este espíritu, estan acreditadas; siendo su precio modico, sin embargo del alza de este caldo en la actualidad.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
 Castillo, 49